

## El Consejo de Estudiantes Universitario del Estado aprueba convocar paro académico estatal

**Esta mañana se han reunido los representantes de estudiantes de las universidades españolas en el pleno del CEUNE, órgano que preside el Ministro, en el que se ha emitido un informe desfavorable a la Ley Orgánica del Sistema Universitario y se ha incorporado en el acta el soporte al paro académico estatal para el próximo 18 de noviembre**

16 de noviembre de 2021

NOTA DE PRENSA

El Pleno del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE), que reúne a representantes de estudiantes de todas las universidades españolas, ha emitido hoy un informe desfavorable al proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) en una sesión presidida por el Ministro, alegando que no supone ningún avance con respecto a la Ley Orgánica de Universidades vigente desde 2001. A su vez, el Pleno del CEUNE ha incorporado en el acta el soporte a la convocatoria de movilizaciones realizada por la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas (CREUP) mediante la convocatoria de un paro académico a nivel estatal para el 18 de noviembre.

Así, el pleno del CEUNE se suma a la oposición mostrada a la enmienda presentada por Esquerra Republicana, Unidas Podemos y PSOE que eliminaría de la Ley de Convivencia Universitaria el espíritu de mediación y resolución de conflictos que caracterizaba al proyecto de ley, el cuál sí recibió informe favorable por parte del órgano estudiantil que preside el Ministro. Esta enmienda será previsiblemente aprobada el 17 de noviembre, tras el adelanto de las votaciones por la mesa de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades en previsión de las movilizaciones estudiantiles convocadas para el 18 de noviembre.

A este rechazo se le une el informe desfavorable emitido hoy a la LOSU, quedando los principales proyectos normativos del Ministerio sin el apoyo del colectivo universitario mayoritario. Los estudiantes han manifestado ante Castells que el proyecto de ley de universidades no avanza de forma firme y clara en la cogobernanza universitaria, quedando estancado en la Ley Orgánica de Universidades (LOU), actualmente vigente, y sin proponer una mejora universitaria.

Tampoco avanza la "ley Castells" en solucionar los principales problemas del estado, como la ausencia de mecanismos que garanticen sus derechos o

  622 137 240

  659 206 280

 [dircom@creup.es](mailto:dircom@creup.es)

 [ceune.permanente@gmail.com](mailto:ceune.permanente@gmail.com)

1 de 2

la falta de innovación docente y modernización de los títulos universitarios, ni incrementará las vías de participación estudiantil en la toma de decisiones o en la vida universitaria.

Todo ello ha llevado al estudiantado universitario a aprobar, ante el Ministro y el Secretario General de Universidades, un paro académico que se suma a las movilizaciones convocadas para el 18 de noviembre, y que marca el inicio de un ciclo de protestas contra ambos proyectos legislativos.